

Reconocimiento Político del migrante: Tensiones por el voto extraterritorial mexicano



POLITICAL RECOGNITION OF THE MIGRANT: HISTORICAL TENSIONS OVER THE MEXICAN TERRITORIAL VOTE

Sandoval, Renato Pintor; Sánchez Sánchez, Ernesto

 **Renato Pintor Sandoval**

renato_azul@hotmail.com

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

 **Ernesto Sánchez Sánchez** ernestoss@uas.edu.mx

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Ciencia Nueva, revista de Historia y Política

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

ISSN-e: 2539-2662

Periodicidad: Semestral

vol. 2, núm. 2, 2018

ciencianueva@utp.edu.co

Recepción: 27 Marzo 2018

Revisado: 03 Julio 2018

Aprobación: 30 Julio 2018

Publicación: 23 Noviembre 2018

URL: <http://portal.amelica.org/amei/journal/619/6194134004/>

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.18371>

Resumen: El presente artículo describe y explica el proceso histórico sobre la participación política extraterritorial de los migrantes mexicanos en el extranjero, esencialmente en Estados Unidos. Se observa un proceso histórico complejo de disputas, reivindicaciones y tensiones entre los gobiernos mexicano y estadounidense; así como la participación de migrantes para el reconocimiento como actores políticos activos y con derechos ciudadanos, reforzados por lazos de identidad, familia y cultura. En este tenor, se hace un recorrido histórico desde la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la nueva reconfiguración de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México, pasando por las políticas progresivas de inclusión y participación política de migrantes durante los gobiernos anteriores y posteriores a la Revolución Mexicana. Finalmente, se señalan los escenarios contemporáneos que tienen que enfrentar las organizaciones de migrantes activas ante la implementación, por parte del gobierno mexicano, de programas para instaurar y volver eficiente el voto electoral extraterritorial como forma de reconocimiento y convivencia transnacional.

Palabras clave: México, migrantes, reconocimiento político, voto extraterritorial.

Abstract: This article describes and explains the historical process about extraterritorial political participation from Mexican migrants abroad, specifically on United States of America (USA). It observes a complex historical process based on disputes, revindications and tensions among Mexican and American governments, and also the migrant's participation for the recognition of active political actors with citizen rights, strengthened by identity, culture and family ties. On this tenor, there is an historical travel from the second half of XIX century, going through the new reconfiguration of diplomatic relations between Mexico and the United States, ending with inclusion progressive policies and migrant's political participation during governments from before and after of Mexican revolution. Finally, contemporary scenarios are shown in order to face programs, implemented by Mexican government for extraterritorial election vote as part of transnational recognition, from active migrant organizations.

Keywords: Mexico, migrants, political recognition, extraterritorial election vote.

Introducción

México al igual que otros 113 países cuenta con mecanismos para que sus ciudadanos residentes en el exterior puedan votar en las elecciones presidenciales¹. En 2012, cuando se eligió al presidente Enrique Peña Nieto, fue utilizado por segunda vez este mecanismo electoral desde las elecciones de 2006. A pesar de la escasa participación ciudadana, la inclusión del voto extranjero o *voto extraterritorial*, se debe considerar como referente de desarrollo en la calidad de la democracia mexicana. Aunque es claro que dicha calidad no solo depende de factores incluyentes con el electorado, y que los migrantes internacionales puedan votar, sino que también depende del cuidado y manejo de los recursos públicos, la justicia electoral y el desarrollo de una cultura cívica. El voto extraterritorial genera una relación continua entre el Estado y los ciudadanos que físicamente no se encuentran en su lugar de origen, pero mantienen una conexión simbólica, cultural y política de manera recíproca. La importancia no solo radica en el peso cuantitativo de la migración mexicana en Estados Unidos que de acuerdo con datos del Pew Hispanic Center asciende a 33 539 187 personas de origen mexicano y de ellas 11,6 millones son nacidos en México². Para Víctor Espinoza, el orden económico, cultural, social y político hace que los migrantes busquen mantener una relación estrecha con su país de nacimiento, a través de la ciudadanía propia y la de sus familias o la participación política, así como una forma de ser reconocidos por el mismo Estado. Asimismo, los migrantes buscan una mayor socialización y reivindicación de los valores democráticos y un incremento en las relaciones con agentes públicos (gobernantes, funcionarios y grupos organizados civilmente)³.

El 2006 es un año clave en la democracia mexicana ya que se realizó el primer ejercicio de voto extraterritorial. Estas elecciones fueron, hasta la fecha, las más competidas en la historia de la democracia mexicana. Las votaciones en el extranjero mostraron una tendencia similar con la votación nacional, en relación al ganador y al segundo lugar, como se advierte en la Tabla 1.

Tabla 1**Resultados del voto de los mexicanos en el extranjero 2006, por candidato**

Tabla 1. Resultados del voto de los mexicanos en el extranjero 2006, por candidato

Partido político o coalición	Número de votos	% de votación
Felipe Calderón Hinojosa	19 016	58,29
Roberto Campa Cifrán	128	0,39
Patricia Mercado Castro	887	2,72
Andrés Manuel López Obrador	11 090	34,00
Roberto Madrazo Pintado	1360	4,17

Fuente: Miguel Moctezuma con base en Eduardo González, "El voto mexicano en el extranjero", *La Jornada*, 20 de julio de 2006.

Posteriormente, en 2012 Josefina Vázquez Mota obtuvo 42,1 % de la votación, en tanto que Andrés Manuel López Obrador logró subir su preferencia hasta 39 %. Enrique Peña Nieto, también aumentó cuantitativamente el voto para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta 15,6 %, y Gabriel Quadri, del Partido Nueva Alianza, alcanzó 2,04 % de la votación. Los resultados en el extranjero mostraron que Josefina Vázquez y Andrés Manuel López Obrador, lideraron la votación en las elecciones del año 2012 y el candidato vencedor, Enrique Peña Nieto, mostró preferencias mínimas por parte del voto migrante (Tabla 2). Esto permite entender que el aporte del voto extraterritorial no solo es formal y simbólico, sino también es un voto con orientaciones ideológicas y partidistas, que muestran el sentir de los propios migrantes y de su contacto con otras dinámicas políticas y electorales que influyeron en su condición de migrantes.

Tabla 2**Relación de votos obtenidos en México y en el extranjero, 2012**

Candidato	Partido o Coalición	Número de Votos en el Extranjero*	% de Votación validad	Número de Votos en México	% de Votación
Andrés Manuel López Obrador	Movimiento Progresista	15 878	39	15 896 999	31,59
Enrique Peña Nieto	Compromiso por México	6359	15,62	19 226 784	38,21
Josefina Vázquez Mota	Partido Acción Nacional	17 169	42,17	12 786 647	25,41
Gabriel Quadri	Partido Nueva Alianza	829	2,04	1 150 662	2,29

Fuente: Elaboración propia con datos de los cómputos distritales del IFE y el Informe del Instituto Federal Electoral sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012.

En esta coyuntura, la elección del año 2012 contó con menos recursos que en la primera experiencia, pero paradójicamente hubo un incremento en la cantidad de votantes en 22 países y 65 ciudades⁴. Esto muestra el interés por este mecanismo de participación electoral y atañe un viejo cuestionamiento de la relación migración y política: el involucramiento y participación en la política nacional desde la lejanía por parte de los migrantes. Como apunta Steven

Vertovec, cuando los migrantes tienen la posibilidad de estar en contacto con su país y participar de sus decisiones se fortalecen los vínculos sociales, pero, asimismo, en sus lugares de residencia se incrementan los lazos sociales. De allí la importancia de las redes sociales y las tecnologías de la información, ya que el espacio cibernético es un espacio de comunicación y de transferencia de información⁵.

Precisamente, la fuerza que adquirieron las redes sociales durante las campañas electorales del 2012, permitió que el votante pusiera más cuidado en su voto porque contó con más información y, con diferentes intensidades, se ha ido formando una cultura política del migrante que le permite involucrarse en las contiendas políticas, a nivel local, estatal y federal⁶. El avance tecnológico permite que las relaciones de tipo personal y simbólico alcancen niveles históricos en la que los migrantes internacionales se conectan más allá de las fronteras nacionales, y con el tiempo proliferan los lazos transnacionales, como lo ha evidenciado Glick-Schiller, Basch y Blanc-Szanton⁷.

En este sentido, para entender este proceso democrático es necesario encuadrarlo en tres momentos históricos: el primero abarca desde el 2 de febrero de 1848, fecha en que se firmó el Tratado Guadalupe Hidalgo con el que se remarcó una nueva geopolítica entre México y Estados Unidos y que históricamente generó rispideces que veladamente enmarcan las demandas simbólicas de migrantes desde el extranjero. El segundo momento que lo denomina García y Griego y lo explicita Carlos Rico Ferrat “la política de no tener política”⁸, consistió en desarraigar paulatinamente la cultura de la migración, promoviendo el retorno de migrantes y asumiendo resignadamente la “patria perdida”. En el tercer momento, caracterizado como “la institucionalización de la migración como problema”, cobra mayor sentido la discusión frente a los avances y significados del voto extraterritorial, más allá de una cuestión de oferta y demanda laboral entre países de origen y destino migratorio. En este contexto, la migración es una opción de inserción laboral, pero en este proceso se crean condiciones de vulnerabilidad social y política entre el origen y destino configurando recurrentemente tensiones migratorias⁹.

El Tratado Guadalupe-Hidalgo: mexicanos ante el expansionismo estadounidense

La relación bilateral entre Estados Unidos y México ha sido accidentada desde sus comienzos. Estados Unidos en diferentes momentos históricos ha vulnerado la soberanía de México, en algunos casos mediante invasión militar, y, en otros casos, mediante presiones diplomáticas y presupuestales. Uno de estos procesos más álgidos fue la Guerra México-Estados Unidos de 1846 a 1848. Para Josefina Zoraida, la guerra entre México y los Estados Unidos hizo que México perdiera, a pesar de sus conflictos internos, un lugar importante que había ocupado desde la Nueva España y, en cambio, Estados Unidos, logró, debido al apropiación de un extenso territorio mexicano, sentar las bases para perfilarse como un país que dominaría no solo de manera continental, sino internacionalmente¹⁰. Las pretensiones expansionistas, a partir de la anexión de Texas, conllevó a que Estados Unidos implementará una serie de estrategias para consolidar esa

expansión desde motivos de deuda, disputas fronterizas y agresiones a ciudades estadounidense. El desconocimiento del gobierno mexicano del Tratado de Velasco en la cual se establecía la frontera en el Río Bravo y se reconocía la independencia texana fue uno de los factores que influyó en acentuar la agresión del vecino del norte hacia México. Entre las causas está que en 1840 no se aceptaron por parte del gobierno mexicano las demandas de vender los territorios del norte, aunado a otro pretexto, las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses por continuas agresiones hacia ellos. Por lo que a inicios de 1846 el presidente Polk autorizó avanzar su ejército hacia el Río Grande, cayendo el ejército mexicano en una provocación; en marzo de 1846 fue declarada la guerra por parte de Estados Unidos. Oficialmente, la culminación de este conflicto fue el 2 de febrero de 1848, firmándose el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, culminado la agresión e invasión norteamericana a cambio de “ceder” Nuevo México y Alta California, Utah, Nevada, así como partes de Colorado, Oklahoma, Arizona, Wyoming y Kansas. Por la parte estadounidense se pagaría una indemnización de 15 millones de pesos por daños al territorio mexicano.

A su término la guerra dejó consecuencias decisivas para el futuro de ambos países. México perdió la mitad del territorio y se comenzó a forjar un nacionalismo encumbrado en un sentimiento de antiamericanismo, como lo sentenciaron Velasco y Benjamín¹¹. Pero, además, como lo afirmó Daniel Cosío Villegas, este antiamericanismo fue percibido como la sensación del peligro, de la dura prueba de perder el territorio y como consecuencia de ello pasar a ser un país de desarrollo medio¹². De manera contraria, para Estados Unidos significó anexar una gran porción territorial, con riquezas que más tarde repercutirían en su consolidación como potencia. En cierta medida, fundamentó y dio pragmatismo a la doctrina del Destino manifiesto, en la que como señala Weinberg se mezclan un nacionalismo agresivo, expansionista y con una finalidad aparentemente altruista¹³. Sin embargo, en la nueva región fronteriza conformada por este conflicto, se estableció un dinamismo extraordinario, no solo por el tránsito, sino por las dinámicas comerciales, culturales, políticas, y posteriormente por problemas a causa de los recursos naturales, narcotráfico y tráfico de personas. Ante ello, ambas naciones han establecido una agenda binacional de manera permanente.

Uno de los primeros problemas al término de la guerra fue la discriminación racial en la zona fronteriza¹⁴. Los ciudadanos, ahora de origen mexicano, se convirtieron en una minoría subordinada y tuvieron que soportar tensiones raciales que se transformaron a menudo en choques violentos. Situación que motivó que cerca de dos mil personas nacidas en Nuevo México dejaran sus hogares y cruzaran la frontera hacia México.

La postura de los Estados Unidos fue de desprotección hacia las comunidades mexicanas, incumpléndose desde la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, por ejemplo, los artículos 8 y 9 que señalan respectivamente:

VIII: se conservan los derechos de permanencia y garantía de tierras de los mexicanos en los nuevos territorios, y se les permite elegir la nacionalidad que desean conservar;
IX: Los mexicanos que en los territorios antedichos no conserven el carácter de ciudadanos de la República mexicana, según lo estipulado en el precedente artículo, serán incorporados en la Unión de los Estados Unidos, y se admitirán lo más pronto posible, conforme a los principios de su constitución federal, al goce de la plenitud

de derechos de ciudadanos de dichos Estados Unidos Se conservan por un año los derechos civiles de los mexicanos en los territorios cedidos, y se establece su igualdad con los derechos políticos con los otros habitantes de los Estados Unidos de América. Se conservan, asimismo, intactos los derechos y propiedades eclesiásticos¹⁵.

Esto fue perfilando el trato discriminatorio y violento hacia los mexicanos en Estados Unidos, y con el tiempo ha estado presente en los reclamos del gobierno mexicano y la comunidad migrante. En este sentido, es acertada la afirmación de Manuel Ceballos quien sostiene que los mexicanos encontraron formas para autoprotegerse mediante la creación de uniones mutualistas, ligas civiles y religiosas¹⁶.

Por otra parte, en el periodo prerrevolucionario, considerado a partir del primer lustro del siglo XX, los hermanos Flores Magón, desde el exterior y como exiliados, contribuyeron de manera nodal al surgimiento de la Revolución Mexicana iniciada en 1910. En 1906 fundaron el Partido Liberal Mexicano (PLM) e intentaron influir en la política mexicana desde el otro lado de la frontera. Arturo Santamaría, sostiene que “el magonismo no hubiese sido posible sin el apoyo de los mexicanos al norte de la línea fronteriza. Recordemos que el PLM fue fundado en San Luis, Missouri y que el periódico *Regeneración* fue impreso en el suroeste de Estados Unidos”¹⁷. Esta postura de reivindicaciones políticas fue perseguida continuamente a través de los consulados mexicanos, junto con las autoridades estadounidenses, durante la revolución hasta el gobierno de Venustiano Carranza (1920)¹⁸.

Desde inicios del proceso revolucionario, en 1911, hubo intentos por parte de los migrantes mexicanos en Estados Unidos por organizarse. Por ejemplo, Enrique Hubbard señala que se convocó al Congreso Mexicanista en Laredo, en buena parte motivados por el linchamiento de León Cárdenas y Antonio Rodríguez, activistas que defendían la nacionalidad mexicana, como lo mencionaba un diario: “los morenos son leales, trabajadores estudiantes y sólo fallan en el manejo del inglés”. Dicho linchamiento en el estado de Texas, en donde la ciudad de San Antonio, y algunas poblaciones de migrantes mexicanas en Texas tenían una alta concentración de migrantes y mexicoamericanos, promovió la mexicanidad más allá de sus fronteras nacionalistas o el descubrimiento del chicano¹⁹.

Al término de la Revolución Mexicana (1940)²⁰ se empezaron a formalizar los acercamientos entre los migrantes mexicanos y el gobierno mexicano por refrendar su estatus de defensor del nacionalismo mexicano. En Estados Unidos la crisis y problemas raciales llevó a que en 1924 se creara la patrulla fronteriza, limitando el paso en la, cada vez más, frontera porosa. A pesar de las deportaciones masivas de mexicanos, la comunidad mexicana continuaba promoviendo su nacionalidad y ciudadanía, como observa Arturo Santamaría:

Entre la revolución mexicana de 1910, la formación del nuevo régimen político en México y la creación de la Patrulla Fronteriza en 1924, se fue perfilando un corte histórico que demarcaría con más claridad las diferentes expresiones de mexicanidad al norte de la frontera, y al mismo tiempo, al sur de ella se fortalecería una visión nacionalista endogámica que buscaría excluir constitucionalmente de la nación mexicana a los emigrantes y sus hijos nacidos en Estados Unidos²¹.

Durante la época de las deportaciones masivas, que sucedieron en 1921, de 1929 a 1933 y en 1939, la organización social de las comunidades de migrantes mexicanos se debilitó porque más de medio millón de mexicanos fueron repatriados durante estos años. A pesar de estas “repatriaciones”, ya se habían consolidado cuatro grandes ciudades con elevadas concentraciones de mexicanos: Kansas City, Los Ángeles, San Antonio y Chicago²². En ese mismo periodo, el Programa de la Delegación en California, emitió un documento en donde los migrantes mexicanos en Estados Unidos realizaban demandas ciudadanas a México²³. En 1931 la Confederación de Sociedades Mexicanas, lo que ahora se conoce como Asociación de Clubes de Migrantes, le hizo entrega al entonces secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada (1928-1932), peticiones como el aumento del número de agencias diplomáticas y que el Estado mexicano fomentará el nacionalismo mexicano en Estados Unidos, pero, sobre todo, que se redefiniera quien pudiera ostentar la nacionalidad²⁴.

La respuesta por parte de la cancillería mexicana fue tenue, excusándose bajo la idea de que no había un terreno legal en el cual el gobierno mexicano pudiera estar a favor o en defensa de los descendientes mexicanos en el exterior. La cancillería mexicana solo reconoció que existía una población emigrada con descendientes nacionales, más no reconocidos como migrantes nacionales y mucho menos garantes de una ciudadanía.

El Estado sin política migratoria: olvido y estigmatización de los migrantes

La posición de México con respecto a sus migrantes estuvo sostenida en considerar el proceso migratorio como una “válvula de escape”²⁵, es decir, solo concebirla limitadamente a una estrategia de inserción laboral; un problema de oferta y demanda²⁶, dándole a Estados Unidos ese espacio de escape, como lo sostiene Durad y Massey²⁷. La idea era que el migrante saliera del país para que ellos mismos arreglaran sus problemas. Posteriormente el gobierno mexicano, de 1965 a 1986, encumbró su política migratoria bajo el esquema de la política de no tener política²⁸.

Dentro de este periodo, la negación de los derechos políticos de los migrantes por parte de los gobiernos mexicanos fomentó una actitud crítica y de rechazo de los mexicanos en el exterior hacia el régimen priista²⁹. Esto sirvió para que los partidos de izquierda y los movimientos sociales se organizaran, con nueva intensidad, por la participación política de los migrantes mexicanos. Múltiples sectores de la sociedad mexicana empezaron a cuestionar, abiertamente, el monopolio del PRI, el autoritarismo y a exigir posibilidades de representación política fuera de los lazos corporativos del partido-gobierno hegemónico.

El Estado Mexicano, con escaso involucramiento y nula capacidad de reconocimiento, ocasionó un resentimiento de parte de los migrantes hacia su gobierno, hacia su *patria*. Los migrantes conservaron fuertes lazos de identidad de *matria* (lugar de donde nacieron, región o poblado), sus descendientes fueron estereotipados bajo la premisa de no ser parte del país, por lo que se sintieron agredidos no solo por la discriminación de la sociedad anglosajona, sino también por el desdén y desprecio de los compatriotas y gobierno.

Para Vélez Ibáñez y Tapia, ante el desprecio de los gobiernos de ambos lados de la frontera; la población emigrada, principalmente los descendientes, crearon una cultura propia, la chicana, en donde hay un posicionamiento de pueblo hostigado y marginado, destinado a la segregación y represión, razón por la cual se dio pie a diferentes formas artísticas de expresión³⁰. Desde el *mainstream* estadounidense se empezó a fabricar un cliché recurrente del cine hollywoodense y mexicano y fue el de presentar al mexicoamericano, como un *pachuco*, pandillero, asaltante, traficante, un lastre ante una sociedad de migrantes, situación que convirtió a los migrantes mexicanos en sinónimo de deslealtad y traición nacional. Imagen muy lejana de lo que las historias de vida narran sobre el emigrante que sale al extranjero, dejando a la familia y a su país y conviviendo con hostilidades raciales y segregación social.

En ese mismo periodo, existieron sucesos que reflejaron el interés del migrante en el acontecer político mexicano. Hubo movimientos sociales y de organizaciones de migrantes en Estados Unidos, tales como algunas relaciones esporádicas e informales entre los jóvenes chicanos dentro del movimiento estudiantil de octubre de 1968. De mayor trascendencia fueron las manifestaciones en el consulado mexicano en la ciudad de Los Ángeles por la masacre del 2 de octubre de 1968 y la entrevista que sostuvieron con el entonces secretario de Gobernación, Luis Echeverría, misma fecha en que la sede consular sufrió atentados, posiblemente, como lo recalca Santamaría, por simpatizantes del movimiento estudiantil³¹.

Debido a intensas presiones, tanto de organizaciones de migrantes y de chicanos, se logró que el presidente Echeverría en 1972, en su visita a San Antonio-Texas, promoviera el Instituto Cultural Mexicano que significó para la comunidad mexicana un importante reconocimiento a su presencia.

Basilía Valenzuela³² afirma que dentro de esa política de no hacer política y la válvula de escape se presentaron cuatro subperiodos: 1) Aislamiento-invisibilidad, de 1960 a 1988, donde hay una falta de interés y visión de los gobiernos federal, estatales y municipales respecto a la importancia de las primeras asociaciones de migrantes. 2) Displuencia y cooptación, desde la década de los noventa, aquí hay un interés creciente a partir de la campaña presidencial de 1988. Los migrantes como simpatizantes de la oposición. 3) Autonomía y tolerancia, desde mediados de la década de los noventa, donde la creciente legitimidad de las federaciones de migrantes (y movimiento de clubes) muestran niveles de aceptación o cuestionamiento a las formas corporativistas y clientelares de los aparatos del Estado, incluidos los gobiernos estatales. y 4) Autonomía y confrontación, desde finales de la década de los noventa, ahora existe el reconocimiento de la que nación mexicana se extiende más allá de las fronteras, sumándose nuevos actores, como partidos políticos, iglesia, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos estatales y locales³³.

Un punto detonante dentro de la historia entre el gobierno y su diáspora mexicana fue la elección federal de 1988, cuando Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez conformaron la corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional a principios de 1986, y que después fue la Corriente Democrática Mexicana, en donde un grupo de empresarios y líderes comunitarios mexicoamericanos encabezados por Joe Sánchez, Mario Robledo y Bill Chávez, formaron el Comité en Apoyo al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Virginia Reade, que coordinaba al Comité Chicano de apoyo para Cárdenas, argumentaba que para “los chicanos es casi como decir Coca-Cola, cualquiera lo conoce. Teniendo la sangre de Don Lázaro, en sus venas quiere decir que hará algo como su padre; tiene que ser mejor candidato”³⁴.

En su campaña electoral, Cuauhtémoc Cárdenas hizo una gira por Estados Unidos y obtuvo apoyo entre los migrantes, quienes exigían una alternancia del poder en México. Debido a las condiciones de vida en México, la mayoría de los migrantes eran expulsados de su patria por lo que no estaban conformes con el sistema político priísta³⁵. La popularidad de la campaña de Cárdenas en Estados Unidos mostró la fuerza política de los migrantes. De manera histórica, los migrantes habían enviado remesas particulares a sus comunidades y a familiares en México; “estos migrantes se sienten cobijados por ellos mismos y gozan de una cierta autonomía por la negligencia del Estado mexicano”³⁶.

El movimiento cardenista encontró en 1988 a los comités socialistas mexicanos en Estados Unidos muy desgastados y disminuidos. Sin embargo, la candidatura de Heberto Castillo revivió a algunos integrantes del socialismo mexicano al norte de la Frontera, estos se dieron a la tarea de impulsar la creación de un Comité Mexicano por el Derecho al Voto en el Exterior³⁷. Demanda que fue retomada por el Partido Mexicano Socialista (PMS) y más tarde por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y petición que encontró eco en numerosas organizaciones comunitarias, profesionales y laborales de las comunidades mexicanas en Estados Unidos³⁸.

Dentro del conflicto poselectoral de 1988, el movimiento cardenista, ahora PRD, fortaleció su presencia en las organizaciones de migrantes en Estados Unidos, en donde a su vez, le hicieron una serie de reclamos, exigiendo que dicho partido llevara a cabo la implementación del derecho a voto a todos los mexicanos. Además, que, el PRD, difundiera la cultura nacional en las comunidades mexicanas en el exterior y que promoviera la implementación de medidas eficaces para poner alto a la corrupción en las garitas aduanales y las oficinas de migración.

Mientras que el PRD avanzaba en aterrizar una política binacional, en el Partido Acción Nacional (PAN) mostraba poca importancia antes de 1988, de hecho, este partido conservador, se sumó a la lucha electoral mexicana a través de un documento del 4 de marzo de 1988 en Clement, California, donde Eugenio Elordury, secretario de Relaciones Exteriores del PAN, dio a conocer a los integrantes del partido, planteamientos de apoyo a las comunidades mexicoamericanas. Evidentemente eran posturas apresuradas como comenta Santamaría, obedeciendo más a una coyuntura electoral en donde se mencionaban tópicos de cultura, narcotráfico, comercio y migración, pero se ignoraba la necesidad y avance en el terreno legislativo sobre los derechos de nacionalización y doble ciudadanía³⁹.

Con base en lo anterior se empezó a cuestionar la participación política y electoral de los mexicanos en el exterior. Datos estadísticos arrojaron que el 77,2 % del total de los mexicanos y mexicoamericanos entrevistados por el periódico *La Opinión* en 1992 en Los Ángeles, se pronunciaron a favor de que se extendieran los derechos políticos a los mexicanos más allá de sus fronteras nacionales. Contrariamente, dos décadas después, en el 2012, una encuesta

realizada por Nares y Singuenza⁴⁰, reflejó que 30 % de las personas encuestadas manifiestan que los mexicanos que no vivieran en México no deberían tener derecho a votar para elegir presidente. Dentro de la discusión académica, la postura en contra del voto de los mexicanos en el extranjero, idea de los juristas Carpizo y Valadés, es representativa, pues alude que “el voto extraterritorial debe otorgarse sólo a los mexicanos que van a ser gobernados por las autoridades electas en México, y se supone que quienes viven en el extranjero no están en esa situación”⁴¹.

Lo anterior llevó a un punto sobre el debate del voto extraterritorial en los últimos años y llegó a la discusión de la doble nacionalidad que se aprobó en 1998⁴². Distinta a la doble ciudadanía que implicaba principalmente una “propuesta que incentivó el patriotismo, pero colapsó el desarrollo de los migrantes por atender su ciudadanía activa y reflexiva”⁴³.

Así pues, aún persiste en México una posición de seguir segmentando la población electoral en migrantes y no migrantes, con poco énfasis de impulsar la integración social de una sociedad cada vez más globalizada y transnacional. Dichos cuestionamientos, indican aún la idea de hablar de una identidad segmentada, personal y no colectiva, por lo que Moctezuma remarca que: “más allá de toda coyuntura, interés político y viabilidad, el voto extraterritorial constituye una oportunidad extraordinaria que favorece tanto a las instituciones democráticas de México”⁴⁴.

El reconocimiento de la diáspora con derechos, debe ser visto como parte de una estrategia de inclusión, sobre todo, después de que el patrón migratorio circular o de retorno está cambiando. Esta postura permite ayudar a los connacionales a conservar sus vínculos con su nación, beneficiando a sus familias, localidades y sus gobiernos a largo plazo; además, permite empujar hacia una importante capacidad de cabildeo, mercado de productos comerciales de marca regional, capacidad de inversión y participación en los programas de desarrollo regional entre Estados Unidos y México, consolidando, en el mejor de los casos, unidades subnacionales. En este sentido, como lo apunta Soledad Real, los migrantes mexicanos han cambiado con el tiempo, lo que los hace tener un comportamiento heterogéneo en lo político, pero que necesitan ser incluidos⁴⁵.

El Estado en acción: Fragilidad en las políticas de inclusión y reconocimiento a los migrantes

Después de pasar desapercibidos de la agenda nacional por casi un siglo, el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) introdujo programas para canalizar las remesas hacia las comunidades de los migrantes. Con estos programas, el gobierno salinista intentó reincorporar a los migrantes al proyecto del Estado y desarrollo regional, “...por un lado buscó detener el alud de simpatías por Cuauhtémoc Cárdenas entre la comunidad migrante, y por otro, quiso ganar el apoyo de la población mexicana y méxico-estadounidense al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá”⁴⁶.

Se aceptó la importancia de la comunidad migrante por lo que se crearon instituciones e instrumentos políticos para atender las comunidades de origen y a los mismos migrantes radicados en el extranjero. En 1990 se creó el Programa

para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME), oficina bajo la tutela de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la idea de coadyuvar los esfuerzos de acercamiento de diversas dependencias mexicanas “hacia los mexicanos de fuera”. En su estudio González Gutiérrez describe estas acciones de corte institucional, haciendo referencia a que el “Estado mexicano rebasa el territorio que contiene sus fronteras”. Una década después, se crea la Oficina Presidencial de Representación para los Mexicanos en el Exterior y Mexicoamericanos (OPRME) misma que permitió la creación en 2004 del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), que fusiona la PCME y OPRME⁴⁷.

Este marco jurídico, ya con un sentido transnacional, permitió formar una ciudadanía transnacional fomentada por varias organizaciones de migrantes que visualizaron la oportunidad de participar desde la distancia. Para el caso mexicano, en un inicio, la condición de la doble nacionalidad fue el ser parte de una nación, pero no ser parte de dos Estados; sin embargo, permitió la discusión del derecho al voto desde el extranjero, entendiéndose, en abrir, operativizar la doble ciudadanía⁴⁸. No obstante, tal discusión aún persiste como inaceptable, más cuando se han desarrollado dos elecciones presidenciales con poca participación del voto de los mexicanos en el exterior.

Los presidentes posteriores a Salinas han tratado de acercarse a los migrantes con diferentes políticas públicas. Por ejemplo, en el 2000 cuando se presentó la alternancia presidencial con la victoria de Vicente Fox del PAN, y se creó el “Programa 3x1 para Migrantes”. El programa integró otros proyectos iniciados por los migrantes para sus comunidades de origen, que incluían construcción de infraestructura (renovación o construcción de edificios públicos, calles, servicios) y proyectos productivos (microempresas). Una vez que las autoridades locales aprueban la propuesta, solicitan el apoyo del gobierno estatal y federal (los migrantes dan una parte de los recursos y el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno local dan las otras tres partes).

A finales del 2005 se propuso en Zacatecas, estado del centro norte de México y con fuerte tradición migratoria, transformar el Programa 3x1 para Migrantes en 4x1, pues así se podría tener la intervención del sector privado. La empresa Western Union se vinculó con una inversión de un millón doscientos cincuenta mil dólares en proyectos productivos con los migrantes⁴⁹. La transformación actual del Programa 3x1, de estatal a nacional, con la participación de los tres niveles de gobierno, y contando con la experiencia zacatecana, como lo explica Sánchez, García y Pintor, llevó incluso a conjuntar una serie de esfuerzos con federaciones de migrantes en diversas entidades con fuerte tradición migratoria hacia Estados Unidos. Esto amplió el capital social y político de las organizaciones, favoreciendo el intercambio de experiencias, así como las gestiones que ellos mismos demandan extraterritorialmente⁵⁰.

La existencia de este programa permite en la actualidad consolidar el interés en la relación entre migración internacional y desarrollo, específicamente en el potencial de las remesas para contribuir al desarrollo regional.

Entonces, el binomio de Estado y ciudadanía es un factor nodal en esta dinámica. Como señala Guarnizo, “la participación del Estado es extremadamente importante, ya que puede ayudar a crear esferas públicas transnacionales dentro de las cuales puede transcurrir la vida transnacional”⁵¹.

A la par que de la implementación de diferentes programas y políticas públicas entre diferentes organizaciones de migrantes y gobiernos, ha cobrado fuerza la idea de “transnacionalizar al Estado Mexicano”. Es decir, México se ha visto transformado en sus instituciones políticas como resultado gradual de la migración internacional. Esto ya es una respuesta del Estado mexicano, como apunta Moctezuma, ante la demanda de sus connacionales en el extranjero, y funciona como una forma de “liberar” la conciencia nacional sujeta al territorio e influye en la ciudadanía y participación política de los mexicanos en su país⁵².

El voto extraterritorial: Una de forma de reconocimiento político

A pesar del avance en la inclusión política y electoral de los migrantes mexicanos, todavía se presentan obstáculos que delimitan la membresía activa del sujeto migrante. En 1996 se reforman los Artículos 30, 32, 36 y 37 con lo que los “migrantes han ganado a pulso el reconocimiento político por parte del Estado mexicano debido a las acciones mediante las cuales demuestran que se involucran directa y cotidianamente con sus comunidades de origen, y así mismo con México (entendida como ciudadanía sustantiva); a la par del discurso de un sector que los considera un peligro para la *soberanía nacional*”⁵³.

Según el IFE, los mexicanos que residen en el extranjero y que en las elecciones de julio de 2006 ejercieron su derecho al voto, sumaron 32 621. Para la mayoría de los observadores esta cantidad es muy reducida, al grado de poner en duda si es positivo promover la reforma. Sin embargo, lo que hay que considerar es el universo no potencial y simbólico, y que funcionó como estrategia.

Para poder ejercer desde el extranjero el derecho al voto, según el COFIPE se requirió: a) Solicitar el formato de inscripción en la lista nominal de electores residentes en el extranjero (Artículo 274). b) Contar para el envío del formato respectivo con un plazo que abarcó del 01 de octubre de 2005 al 15 de enero de 2006 (Artículo 274). c) Enviar solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por correo certificado, acompañada de copia fotostática de credencial de elector y documento comprobante de domicilio en el extranjero (Artículo 275). Es decir, el universo de votantes potenciales no fueron todos los connacionales residentes en el extranjero que contaban con credencial de elector del IFE, sino aquellos que pudieron cubrir los requisitos burocráticos en un plazo récord de tres meses y medio. A ello hay que agregar que los formatos no estuvieron disponibles inmediatamente en las sedes diplomáticas del gobierno mexicano, lo cual redujo el periodo de solicitud⁵⁴. Los formatos se entregaban individualmente ocasionando dificultades para el traslado, ya que cada quien debía hacer personalmente el recorrido; posteriormente, los formatos estaban online para descargarse.

Otro desacierto fue que la campaña publicitaria se limitó a “informar” del derecho al voto, pero se consideró violatorio de la legalidad cualquier campaña emprendida por partidos políticos. En los lugares de origen, se esperaba que se difundiera ampliamente la reforma, pero no tuvo efectos debido a que los connacionales que regresaban de vacaciones no traían consigo los documentos exigidos⁵⁵. Otro de los problemas que se tuvieron, fue el hecho de no acreditar la

constancia domiciliar cuando esta no llevaba el nombre del solicitante, aspecto que más tarde se subsanó reconociendo como válida cualquier constancia e incluso, cualquier domicilio dado.

El mismo procedimiento sucedió durante la elección del 2012 y solo representó un aumento de 8 % de los empadronados. Respecto a los comicios del 2006, según consejeros del IFE, en donde 40 876 boletas fueron entregadas, pero solo 33 111 contabilizadas, poco más de 1000 fueron extemporáneos, pues llegaron después del 2 de julio, día de las elecciones; y entre 6000 y 7000 paquetes nunca llegaron a México, mientras que para el 2012, se enviaron 59 044 paquetes para igual número de votantes, residentes en 105 países, y solo fueron contabilizados 40 737, que reflejó un aumento de 23 % respecto a la elección anterior, es decir, se recibieron 7626 votos más⁵⁶.

Una de las consideraciones es que se dimensionó más el voto de los mexicanos en distintos países: 77 % proviene de Estados Unidos, 4,7 % de Canadá, 3,9 % de España y el resto de otras 110 naciones. También es importante señalar que los mexicanos en el exterior, precisamente a partir del 20 de mayo, fecha en las que recibieron en su gran mayoría su boleta electoral, participaron activamente por tratar de emitir su voto.

Otra lección es que se presupuestaron cerca de 207 millones de pesos para el voto de los mexicanos en el exterior para la elección del 2012, de los cuales se estima que se ejercieron, antes de la jornada electoral, 185 millones de pesos en difusión, promoción, empadronamiento y en la realización de distintos foros binacionales, cifra que representa una disminución de 53 % con relación al ejercicio que se llevó entre 2005 y 2006, en donde se ejercieron 348 millones de pesos, lo que quiere decir que el Instituto Federal Electoral (IFE), hizo más con menos recursos⁵⁷. Cada voto emitido desde el exterior tuvo un costo de 8274 pesos⁵⁸. Aún con estos gastos el proceso electoral del 2012 volvió a tomar en cuenta a los migrantes mexicanos. El IFE aprobó un plan estratégico que garantizaba el derecho de los ciudadanos residentes en el extranjero para elegir al presidente de la República en las elecciones federales del 2012⁵⁹.

Con base en los resultados de dos elecciones presidenciales, el ahora renombrado INE (Instituto Nacional Electoral) resalta cinco características principales: 1) La creación de una oficina permanente para atender el voto a distancia. 2) El programa de recredencialización. 3) El nuevo modelo de inscripción y acotación de tiempos. 4) La creación de una página electrónica que atiende las solicitudes y si es posible que permita sufragar, alejándose del voto postal y 5) La promoción masiva del voto exterior, así como su validez en la construcción de la calidad democrática del país⁶⁰.

Conclusiones

usiones

Sí bien han existido demandas históricas que se han traducido en logros a lo largo del flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos, cada vez más resalta la participación activa en política de manera binacional, y no solo se engloban reivindicaciones de corte económico y laboral. Históricamente, se observa cómo de manera gradual ha crecido la demanda por ejercer plenamente los derechos

ciudadanos de los mexicanos en el extranjero, derechos que han estado acercando paulatinamente a la población migrante con sus localidades de origen. No obstante, a pesar de que las políticas de acercamiento implementadas por el gobierno mexicano hacia su diáspora aún siguen siendo limitadas, es necesario enfrentar nuevos desafíos que impacten en la desburocratización y coparticipación con clubes o fraternidades de migrantes.

En cuanto a la intención o la preferencia electoral de los mexicanos en el extranjero, hay un renovado interés por analizar la intención del voto, pero no solo por ver la preferencia de los mexicanos en el exterior, sino, a la par, por comprobar el grado democrático de las instituciones, los partidos políticos y las acciones colectivas, sean clubes o fraternidades de migrantes organizadas. En un mundo globalizado donde la crítica a la intervención de los Estados nación es señalada negativamente, las diversas actividades políticas, partidistas y electorales reflejan la necesidad de considerar el binomio de Estado-ciudadanía, más allá de las fronteras nacionales, como factor esencial para garantizar institucionalmente los derechos legítimos e inalienables de toda democracia.

No solo basta reconocer los derechos de los ciudadanos en el exterior, sino crear conciencia de manera binacional de que los migrantes mexicanos no representan un peligro en el devenir político y democrático del país. Por el contrario, se debe incrementar la afirmación de que el voto migrante permite de manera generalizada aumentar los principios de la democracia nacional. Por ello hay que superar los enormes candados al sufragio transnacional que conlleve a una región interconectada con derechos civiles y de participación global.

Bibliografía

- Alba, Francisco. "Extendiendo el alcance de las políticas públicas en materia migratoria". En *Reflexiones a la emigración mexicana*, coordinado por Paula Leite y Silvia E. Giorguli. México: CONAPO, 2010.
- Alba, Francisco. "Respuestas mexicanas frente la migración hacia Estados Unidos". En *Los grandes problemas de México. Migraciones Internacionales*, coordinado por Francisco Alba, Manuel Castillo y Gustavo Verduzco. México: COLMEX, 2010.
- Bravo Ugarte, José. "La guerra a México de Estados Unidos (1846-1848)". *Historia Mexicana* 1, n.º 2 (1951): 185-226.
- Carpizo, Jorge y Diego Valadez. *El Voto de los mexicanos en el extranjero*. México: UNAM, 1998.
- Carrillo, Soledad. "Importancia económica y social de la población mexicana en Estados Unidos de Norteamérica". Tesis doctoral, UNAM, México, 1963.
- Ceballos Ramírez, Manuel. "Los problemas de la nueva frontera, 1876-1911". En *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, compilado por Ma. Esther Schumacher. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Cosío Villegas, Daniel. "El porfiriato, era de consolidación". *Historia Mexicana*, Vol. XII (1963): 73-87.
- Durand, Jorge. "Origen es Destino. Redes Sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos". En *Migración México-Estados Unidos: Opciones de Política*, coordinado por Rodolfo Tuirán. México: SRE-CONAPO, 2000.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey. *Clandestinos: Migraciones, México- Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: CIESAS-U de G., 2003.

- Ellis, Andrew. *Historia y política del voto en el extranjero, Manual de IDEA Internacional*. México: Instituto Federal Electoral, 2008.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro. *Sufragio Extraterritorial y Democracia*. México: Instituto Federal Electoral, 2011.
- García y Griego, Manuel. *México y Estados Unidos Frente a los Indocumentados*. México: UNAM Porrúa, 1988.
- Glendhill, Jhon. “El reto de la globalización: reconstrucción de identidades. Formas de vida transnacionales y las ciencias sociales”. En *Fronteras fragmentadas*, editado por Gail Mummert. México: El Colegio de Michoacán, 1999.
- Glick-Schiller, Nina, Basch, Linda y Blanc-Szanton, Cristina. “Introductory Remarks and Research Questions”. En *Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*, edited by Nina Glick Schiller, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton. New York: Academy of Sciences, 1992.
- González Gutiérrez, Carlos. “Promoviendo Identidades: Las Relaciones del Estado Mexicano con las Comunidades de Origen Mexicano en Estados Unidos”. En *Fronteras Fragmentadas*, editado por Gail Mummert. México: COLMICH, 1999.
- González, Eduardo. “El voto mexicano en el extranjero”. *La Jornada*, 20 de julio de 2006.
- Guarnizo, Luis E. Arturo Ignacio Sánchez, Elizabeth M. Roach. “Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles”. En *La Globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. Las experiencias de Estados Unidos y América Latina*, coordinado por Alejandro portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt, 233-276. México: Miguel Ángel Porrúa-FLACSO, 2003.
- Guerrero, Francisco Javier. *El voto de los mexicanos en el exterior, antecedentes, reflexiones y una mirada hacia el futuro*. México: Instituto Federal Electoral-Univ. Anáhuac, 2013.
- Habermas, Jurgen. *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta, 1988.
- Hubbard Urrea, Enrique. *Nacionalidad, Ciudadanía y voto en el extranjero*. México: UAS, 2012.
- Imaz, Cecilia. “Gobierno y diáspora. La experiencia mexicana en los 90”, *Voices* (1999): 78.
- Imaz Bayona, Cecilia. *La nación mexicana transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*. México: UNAM, 2006.
- Instituto Federal Electoral. *Resultados preliminares del voto a distancia*. México: Instituto Federal Electoral, 2012.
- Instituto Federal Electoral. *Programa de voto de los mexicanos en el extranjero 2012*. México: Instituto Federal Electoral, 2012.
- Knight, Alan. “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente “gran rebelión?”, *Cuadernos Políticos* 48, (1986): 5-32.
- Martínez, Oscar J. “Puntos importantes en las relaciones fronterizas México-Estados Unidos, 1848-1876”. En *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, compilado por Ma. Esther Schumacher. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Mateos, Pablo. *Ciudadanía múltiple y migración. Perspectivas latinoamericanas*. México: CIESAS-CIDE, 2015.
- Mena, Marco, *¿Cuestan demasiado las elecciones en México? El Instituto Federal Electoral en Perspectiva*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2010.

- Moctezuma, Miguel, “Inversión social y productividad de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos”. *Migración y Desarrollo*, n.º 1 (2003): 149-162.
- Moctezuma, Miguel. *La transnacionalidad de los sujetos*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Moctezuma, Miguel. “Justificación empírica y conceptual del voto extraterritorial de los mexicanos con base en la experiencia de Zacatecas”. *Sociológica* 9, n.º 56 (2004): 53-85.
- Nares, Yamil y Mónica Sigueza. “El voto de los mexicanos en el exterior”, *Letras Libres*, n.º 58 (2012).
- Real Carrillo, Soledad. “Importancia Económica y Social de la población mexicana en Estados Unidos de Norteamérica”. Tesis doctoral, UNAM, México, 1963.
- Rico, Carlos. “La frontera México-Estados Unidos: sus particularidades y efectos en la relación bilateral”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, n.º 46 (1995): 50-58.
- Rodríguez Ocegüera, Primitivo. “Dignidad y poder del pueblo migrante”. En *La puerta que llama: El voto de los mexicanos en el extranjero*, editado por Gonzalo Badillo Moreno. México: Senado de la República, 2004.
- Sánchez, Ernesto, Ismael García y Renato Pintor. “Revisión crítica de los programas de coinversión entre comunidades migrantes transnacionales y los gobiernos federal y locales en México”. *Revista Identidades*, n.º 9 (2015): 25-42.
- Santamaría Gómez, Arturo. *La política entre México y Aztlán, relaciones chicano-mexicanas del 68 a Chiapas 94*. Culiacán: UAS- Cal State University, 1994.
- Santamaría Gómez, Arturo. *Mexicanos en Estados Unidos: la nación, la política y el voto sin fronteras*. México: UAS, 2001.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel y Raúl Ross Pineda. “El derecho de votar y a ser votado: la lucha de los mexicanos en el exterior por la ciudadanía”. *Senderos. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º 1 (2001): 139-175.
- Santamaría Gómez, Arturo. “Los migrantes, la soberanía nacional y la identidad mexicana”. En *La puerta que llama: el voto de los mexicanos en el extranjero*, coordinado por Gonzalo Badillo Moreno. México D.F.: Senado de la República, 2004.
- Santamaría Gómez, Arturo. “Los migrantes, la soberanía y la dialéctica de la identidad mexicana”. *Arenas*, n.º 5 (2003): 55-82.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. “Estadística de la población mexicana en Estados Unidos”. Acceso el 18 de julio de 2018. http://www.ime.gob.mx/mundo/2013/america/estados_unidos_details.pdf.
- Shutze, Stephanie. “La nación mexicana llega hasta donde estamos los mexicanos”. En *Iberoamérica*, n.º 25 (2007): 143-154.
- Smith, Robert C. “Reflexiones sobre Migración, El Estado y la Construcción, durabilidad y novedad de la vida transnacional”. En *Fronteras Fragmentadas*, editado por Gail Mummert. México: COLMICH, 1999.
- Tapia Arizmendi, Margarita. “Remendar...Dar vida o los espacios de la reparación: un relato de Mary Helen Ponce”. En *Las formas de nuestras voces: Chicana and mexicana writers in Mexico*, editado por Claire Joysmith. México: CIESAS-UAM, 1995.
- “Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos mexicanos y los Estados Unidos de América”. Acceso el 10 de enero de 2018. <http://www.cila.gob.mx/tyc/1848.pdf>.
- Valenzuela, Basilia. “El papel de las organizaciones de migrantes en la definición de acciones y políticas públicas estatales hacia la migración a los Estados Unidos”. En

- Políticas Migratorias en los Estados de México*, coordinado por Rafael Fernández de Castro. México: ITAM, 2006.
- Vázquez, Josefina Zoraida. “El origen de la guerra con Estados Unidos”. *Historia Mexicana* 47, n.º 2, (1997): 285-309.
- Vázquez, Josefina Zoraida. “La historiografía sobre la guerra entre México y los Estados Unidos”. *Histórica* 24, n.º 2 (2000): 475-480.
- Velazco Márquez, Jesús y Thomas Benjamín. “La Guerra México y Estados Unidos, 1846-1848”. En *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, Compilado por Ma. Esther Schumacher. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Vélez Ibáñez, Carlos. *Visiones de frontera. Las culturas mexicanas del suroeste de Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa-CIESAS-SEGOB, 1999.
- Vertovec, Steven. “Desafíos transnacionales al nuevo multiculturalismo”. *Migración y Desarrollo*, Año 1 (2003): 32-48.
- Weinberg, Albert K. *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansion in American History*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1935.

Notas

- 1 Andrew Ellis, *Historia y política del voto en el extranjero, Manual de IDEA Internacional* (México: Instituto Federal Electoral, 2008), 12.
- 2 “Estadística de la población mexicana en Estados Unidos”, Secretaría de Relaciones Exteriores, acceso el 18 de julio de 2018, http://www.ime.gov.mx/mundo/2013/america/estados_unidos_details.pdf.
- 3 Víctor Alejandro Espinoza Valle, *Sufragio Extraterritorial y Democracia* (México: Instituto Federal Electoral, 2011), 14.
- 4 Instituto Federal Electoral, Resultados preliminares del voto a distancia (México: Instituto Federal Electoral, 2012).
- 5 Steven Vertovec, “Desafíos transnacionales al nuevo multiculturalismo”, *Migración y Desarrollo*, Año 1 (2003): 47.
- 6 Robert C. Smith, “Reflexiones sobre migración, el Estado y la construcción, durabilidad y novedad de la vida transnacional”, en *Fronteras Fragmentadas*, editado por Gail Mummert (México: COLMICH, 1999), 45.
- 7 Nina Glick-Schiller, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton, “Introductory Remarks and Research Questions”, in *Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*, ed. by Nina Glick Schiller, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton (New York: Academy of Sciences, 1992), 36.
- 8 Manuel García y Griego, *México y Estados Unidos Frente a los Indocumentados* (México: UNAM Porrúa, 1988) y Carlos Rico Ferrat, “La frontera México-Estados Unidos: sus particularidades y efectos en la relación bilateral”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n.º46 (1995): 178.
- 9 Francisco Alba, “Respuestas mexicanas frente la migración hacia Estados Unidos”, en *Los grandes problemas de México. Migraciones Internacionales*, coord. por Francisco Alba, Manuel Castillo y Gustavo Verduzco (México: COLMEX, 2010).
- 10 Josefina Zoraida Vázquez, “La historiografía sobre la guerra entre México y los Estados Unidos”, *Histórica* 24, n.º 2 (2000): 475-480. Josefina Zoraida Vázquez, “El origen de la guerra con Estados Unidos” *Historia Mexicana* 47, n.º 2, (1997): 285-309. José Bravo Ugarte, “La guerra a México de Estados Unidos (1846-1848)”, *Historia Mexicana* 1, n.º 2 (1951): 185-226.
- 11 Jesús Velazco Márquez y Thomas Benjamín, “La Guerra México y Estados Unidos, 1846-1848”, en *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, comp. por Ma. Esther Schumacher (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 153.
- 12 Daniel Cosío Villegas, “El porfiriato, era de consolidación”, *Historia Mexicana*, Vol. XII (1963): 73.

- 13 Albert K. Weinberg, *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansion in American History* (Baltimore: John Hopkins University Press, 1935).
- 14 Otro episodio fue el de 1857 cuando unos gambusinos texanos atacaron a mexicanos y mataron a 75 personas. Este incidente se conoce como la “guerra de las carretas”. Oscar J. Martínez, “Puntos importantes en las relaciones fronterizas México-Estados Unidos, 1848-1876”, en *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, comp. por Ma. Esther Schumacher (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 169-171.
- 15 “Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos mexicanos y los Estados Unidos de América”, acceso el 10 de enero de 2018, <http://www.cila.gob.mx/tyc/1848.pdf>.
- 16 Manuel Ceballos Ramírez, “Los problemas de la nueva frontera, 1876-1911”, en *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, Comp., Ma. Esther Schumacher (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 186.
- 17 Arturo Santamaría Gómez, *La política entre México y Aztlán, relaciones chicano-mexicanas del 68 a Chiapas 94* (Culiacán: UAS- Cal State University, 1994), 25.
- 18 Juan Manuel Sandoval Palacios y Raúl Ross Pineda, “El derecho de votar y a ser votado: la lucha de los mexicanos en el exterior por la ciudadanía”, *Senderos. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º 1 (2001): 141.
- 19 Enrique Hubbard Urrea, *Nacionalidad, Ciudadanía y voto en el extranjero* (México: UAS, 2012), 67.
- 20 Se considera esa fecha con base en los argumentos de Alan Knight, quien afirma que en esta temporalidad no solo se dinamiza el proceso de acumulación de capital, sino, además, se concretan reformas revolucionarias agrarias, laborales y sociales. Véase Alan Knight, “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente “gran rebelión?”, *Cuadernos Políticos* 48 (1986): 5-32.
- 21 Arturo Santamaría Gómez, “Los migrantes, la soberanía nacional y la identidad mexicana”, en *La puerta que llama: el voto de los mexicanos en el extranjero*, coord. por Gonzalo Badillo Moreno (México: Senado de la República, 2004), 32.
- 22 Jorge Durand, “Origen es Destino. Redes Sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos”, en *Migración México-Estados Unidos: Opciones de Política*, coord. por Rodolfo Tuirán (México: SRE-CONAPO, 2000), 250.
- 23 Arturo Santamaría Gómez, *Mexicanos en Estados Unidos: la nación, la política y el voto sin fronteras* (México: UAS, 2001), 139.
- 24 Arturo Santamaría Gómez, “Los migrantes, la soberanía y la dialéctica de la identidad mexicana”, *Arenas*, n.º 5 (2003): 28.
- 25 Aquí el gobierno de México se caracterizó por encubrir las desdichas de los trabajadores migratorios en Estados Unidos.
- 26 Algunos autores enfatizan además un problema de clase. En un país como México en donde existe un grave problema de distribución inequitativa de la riqueza, la imagen tradicional del migrante está enmarcada por ser trabajador rural con bajos niveles de escolaridad e ingreso.
- 27 Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos: Migraciones, México- Estados Unidos en los albores del siglo XXI* (México: CIESAS-U de G., 2003), 27.
- 28 Carlos González Gutiérrez, “Promoviendo identidades: las relaciones del Estado mexicano con las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos”, en *Fronteras Fragmentadas*, ed. por Gail Mummert (México: COLMICH, 1999), 256.
- 29 tephane Shutze, “La nación mexicana llega hasta donde estamos los mexicanos”, *Iberoamérica*, n.º 25 (2007): 146.
- 30 Carlos Vélez Ibáñez, *Visiones de frontera. Las culturas mexicanas del suroeste de Estados Unidos* (México: Miguel Ángel Porrúa-CIESAS-SEGOB, 1999), 36. Margarita Tapia Arizmendi, “Remendar...Dar vida o los espacios de la reparación: un relato de Mary Helen Ponce”, en *Las formas de nuestras voces: Chicana and mexicana writers in Mexico*, ed. por Claire Joysmith (México: CIESAS-UAM, 1995), 38.
- 31 Santamaría Gómez, *La política entre México y Aztlán...*,34.
- 32 Basilia Valenzuela, “El papel de las organizaciones de migrantes en la definición de acciones y políticas públicas estatales hacia la migración a los Estados Unidos”, en *Políticas Migratorias en los Estados de México*, coord. por Rafael Fernández de Castro (México: ITAM, 2006), 37.

- 33 Alba señala que durante la década del 2000 distintos gobiernos han sugerido llevar la dimensión migratoria y sus impactos económicos a políticas económicas a través de programas, es decir, “migratizar las políticas de desarrollo”, en donde el gobierno asume las bondades de las remesas colectivas y familiares. Francisco Alba, “Extendiendo el alcance de las políticas públicas en materia migratoria”, en *Reflexiones a la emigración mexicana*, coord. por Paula Leite y Silvia E. Giorguli, (México: CONAPO, 2010), 33.
- 34 Santamaría Gómez, *La política entre México y Aztlán...*, 146.
- 35 Stephanie Shutze, “La nación mexicana llega hasta donde estamos los mexicanos”, 10
- 36 Jhon Glendhill, “El reto de la globalización: reconstrucción de identidades. Formas de vida transnacionales y las ciencias sociales”, en *Fronteras fragmentadas*, ed. por Gail Mummert (México: El Colegio de Michoacán, 1999), 25.
- 37 La Jornada, 8 de mayo de 1991.
- 38 Santamaría Gómez, *La política entre México y Aztlán...*, 34.
- 39 Santamaría Gómez, *La política entre México y Aztlán...*, 149.
- 40 Yamil Nares y Mónica Sigueza, “El voto de los mexicanos en el exterior”, *Letras Libres*, n.º 58 (2012): 16.
- 41 Jorge Carpizo y Diego Valadés, *El Voto de los mexicanos en el extranjero* (México: UNAM, 1998), 23.
- 42 “El nacionalismo es una forma de conciencia que presupone una apropiación de las tradiciones culturales, fijada por la historia y la cultura, siendo uno de los rasgos de artificialidad que lo hacen susceptible de manipulación por parte de las élites políticas dominantes”. Jurgen Habermas, *Facticidad y validez* (Madrid: Trotta, 1988), 21. El artículo 37 Constitucional, y en sus respectivas modificaciones, argumenta que “todos los nacidos en territorio nacional, en las aeronaves y navíos de bandera mexicana o en nuestras embajadas; o que sean hijos de padre o madre sin importar el lugar de nacimiento, serán mexicano por nacimiento”
- 43 Arturo Santamaría Gómez, “Los migrantes, la soberanía y la dialéctica de la identidad mexicana”, en *La puerta que llama: el voto de los mexicanos en el extranjero*, coord. por Gonzalo Badillo Moreno (México, D. F.: Senado de la República, 2004), 52.
- 44 Miguel Moctezuma Longoria, “Justificación empírica y conceptual del voto extraterritorial de los mexicanos con base en la experiencia de Zacatecas”, *Sociológica* 9, n.º 56 (2004): 53-85. Desde el punto de vista jurídico, la doble nacionalidad es la condición de ser ciudadano de dos naciones. Para el caso de la ciudadanía múltiple, aún no reconocida en México, esta puede ser adquirida mediante el uso diferente de sus leyes entre dos o más naciones. Por ejemplo, algunos países otorgan la ciudadanía automáticamente al nacer en territorio nacional (*ius soli*), o también, cuando son hijos de ciudadanos (*ius sanguinis*). Para una amplia discusión sobre el tema, véase el libro de Pablo Mateos, *Ciudadanía múltiple y migración. Perspectivas latinoamericanas* (México: CIESAS-CIDE, 2015).
- 45 Soledad Real Carrillo, “Importancia económica y social de la población mexicana en Estados Unidos de Norteamérica” (tesis doctoral, UNAM, México, 1963), 45.
- 46 Primitivo Rodríguez Ocegüera, “Dignidad y poder del pueblo migrante”, en *La puerta que llama: El voto de los mexicanos en el extranjero*, ed. por Gonzalo Badillo Moreno (México: Senado de la República, 2004), 103-111.
- 47 Carlos González Gutiérrez, “Promoviendo identidades: las relaciones del Estado mexicano con las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos”, 125.
- 48 Cecilia Imaz Bayona, “Gobierno y diáspora. La experiencia mexicana en los 90”, *Voices* (1999): 78.
- 49 Cecilia Imaz Bayona, *La nación mexicana transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos* (México: UNAM, 2006), 78.
- 50 Ernesto Sánchez, Ismael García y Renato Pintor, “Revisión crítica de los programas de coinversión entre comunidades migrantes transnacionales y los gobiernos federal y locales en México”, *Revista Identidades*, n.º 9 (2015): 28.
- 51 Luis E. Guarnizo, Arturo Ignacio Sánchez y Elizabeth M. Roach, “Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles”, en *La Globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. Las experiencias de Estados Unidos y América Latina*, coord.

- por Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (México: Miguel Ángel Porrúa-FLACSO, 2003), 233-276.
- 52 Miguel Moctezuma, “Inversión social y productividad de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos”, *Migración y Desarrollo*, n.º 1 (2003): 63.
- 53 Miguel Moctezuma, *La transnacionalidad de los sujetos* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2003), 79.
- 54 Moctezuma, *La transnacionalidad...*, 80.
- 55 Moctezuma, *La transnacionalidad...*, 82.
- 56 La jornada, 4 de julio de 2012
- 57 Datos de CNN en español, 3 de julio de 2012
- 58 En promedio se gasta por elección federal 268 pesos por ciudadano inscrito en padrón, presupuesto que resulta extremadamente caro para el tipo de vida y democracia que impera en México. En parte, el origen de ese volumen de gasto es generado por nuestra fuerte regulación electoral. Marco Mena, *¿Cuestan demasiado las elecciones en México? El Instituto Federal Electoral en Perspectiva* (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2010), 23.
- 59 Instituto Federal Electoral, Programa de voto de los mexicanos en el extranjero 2012 (México: Instituto Federal Electoral, 2012), 34.
- 60 Francisco Javier Guerrero Aguirre, *El voto de los mexicanos en el exterior, antecedentes, reflexiones y una mirada hacia el futuro* (México: Instituto Federal Electoral-Univ. Anáhuac, 2013), 206.

Notas de autor

Profesor-investigador de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-I.

Artículo resultado del proyecto de investigación financiado por parte del PROFAPI-2015 de la Universidad Autónoma de Sinaloa UAS/222

Profesor-investigador de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-I

Artículo resultado del proyecto de investigación financiado por parte del PROFAPI-2015 de la Universidad Autónoma de Sinaloa UAS/222